

CRITERIOS DE DIFUSIÓN Y VOTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE ASPIRANTES A CANDIDATOS O CANDIDATAS AL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR 2026-2027

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS N°4 "LÁZARO CÁRDENAS"

COMISIÓN DE VOTACIÓN

Derivado de los trabajos de la Comisión de Votación se presenta los siguientes criterios de difusión para los días 22 y 23 de septiembre 2026 y logística de votación para los días 24 y 25 de septiembre 2026 de acuerdo a la convocatoria para participar en el "Proceso de elección de candidatos o candidatas al Consejo Técnico Consultivo Escolar 2026-2027" se muestran en los siguientes puntos:

La Comisión de votación presenta la logística para la elección de consejeros del Consejo Técnico Consultivo Escolar 2026-2027.

La **difusión y promoción** de las y los candidatos a representantes consejeros, para los días **22 y 23 de septiembre 2026**. Podrán presentar sus propuestas de manera presencial y/o digital mediante un video, según convenga al candidato.

Si su elección es de manera presencial, deberá solicitar a la Jefa de Área correspondiente, un espacio y horario, así como convocar a los docentes de su área para su presentación y postulación.

En el caso de optar por el formato digital deberá cumplir los siguientes requisitos:

- El contenido debe enfocarse en la propuesta del candidato a consejero. Evitando lenguaje altisonante o tocar temas ajenos al proceso en comento.
- El video debe tener una duración **máxima de 5 minutos**.
- El candidato puede hacer la divulgación de su propuesta digital de manera libre.
- Si el candidato desea que el video sea publicado en la página oficial y redes sociales del CECyT 4, deberá enviarlo al correo: **procesocecyt4@ipn.mx** a partir del **21 de septiembre** del presente y a **más tardar a las 15:00 horas del día 22 de septiembre** del año en curso.

Los días **24 y 25 de septiembre** del año en curso, en un horario de **9:00 a 20:00 horas**, se llevará a cabo las votaciones de acuerdo a la convocatoria.

El personal académico y alumnado **emitirán su voto** de manera personal, libre y secreta, en la **Sala de Exdirectores**, haciendo uso de urnas de votación, estando presente esta comisión de manera permanente, conforme al horario antes mencionado.

Se acordó que las urnas serán por turno y carrera, a excepción del Área Básica y Humanística, en donde solo habrá una para ambos turnos, según esta convocatoria.

Esta Comisión presentó los siguientes requisitos para el **Proceso de votación**:

- Sólo se podrá votar una vez por académico o alumno, según corresponda y de acuerdo al listado.
- Únicamente pueden votar académicos en activo y alumnos inscritos en el semestre en curso.
- Para realizar el voto, académicos y alumnos, deberán presentar una credencial oficial con fotografía.
- El voto será a través de una papeleta entregada por la mesa de registro de voto que estará integrada por esta misma Comisión.

Una vez concluida las jornadas de votación, se resguardarán las listas y urnas, debidamente selladas y firmadas por los integrantes de la Comisión de votación, para hacer el **conteo el día de 28 de septiembre** del año en curso, en el pleno del Consejo Técnico Consultivo Escolar.

Firmando los integrantes de esta Comisión de Votación: C. Cristofer Kevin Morales Vargas, C. Angelica Olvera Medina, Laura Cruz Hernández, Alejandro Santana Alcaraz, C. Liliana Flores Jiménez, C. Gilberto Ramírez Muñoz, C. Bárbara Pineda Soto y C. Gabriel Cortes Martínez.

“La Técnica al Servicio de la Patria “

Ing. Gabriel Cortés Martínez

Presidente del H. CTCE del CECyT N°4 “Lázaro Cárdenas”

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CECyT No. 4 "LÁZARO CÁRDENAS"
DIRECCIÓN



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]